



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

7133 Corrección de error material detectado en la publicación del edicto de aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos n.º 23/2023, que afecta al Presupuesto Municipal para el año 2023.

Advertido error en material en la publicación del edicto publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 286, de fecha 13 de diciembre de 2023, página 35762, correspondiente a la modificación de créditos n.º 23-2023, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del ejercicio 2022, que afecta al Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023, se procede a su modificación en los siguientes términos:

Donde dice:

Alta en concepto de Ingresos

Concepto	Denominación	Importe (€)
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	170.272,93.-
	Total	170.272,93.-

Debe decir:

Alta en concepto de Ingresos

Concepto	Denominación	Importe (€)
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	107.272,93.-
	Total	107.272,93.-

En Los Alcázares, a 13 de diciembre de 2023.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.—La Secretaria, Ana Belén Saura Sánchez.